



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales  
CONAIPI



# *Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*

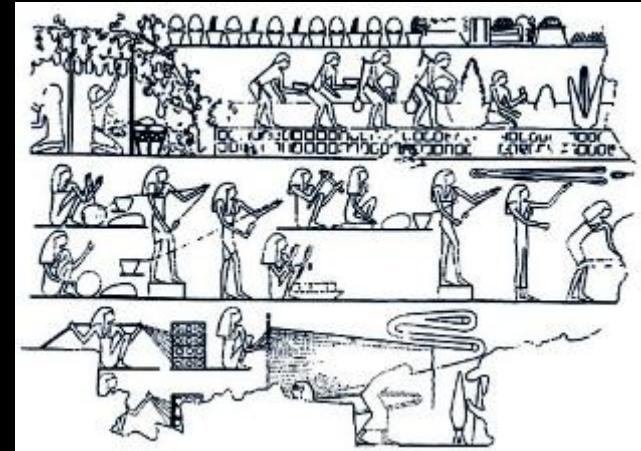
*Modulo II  
Ciencias afines archivología, biblioteconomía y  
documentación*

Mtro. José Guadalupe Luna Hernández  
*Comisionado del Infoem y Coordinador de la Comisión de Archivos y  
Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia*



## El nombre de Tutankamón

[https://www.lasexta.com/tecnologia-tecnoexplora/sinc/tecnicas-vision-artificial-descifrar-jeroglificos-egipcios\\_201711235a169e680cf2f56e3eb3540d.html](https://www.lasexta.com/tecnologia-tecnoexplora/sinc/tecnicas-vision-artificial-descifrar-jeroglificos-egipcios_201711235a169e680cf2f56e3eb3540d.html)

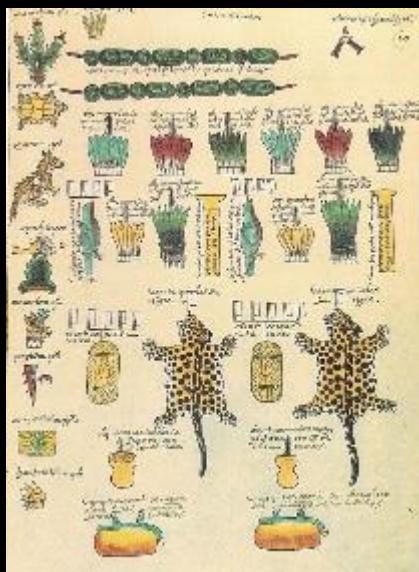


[https://es.wikipedia.org/wiki/Tecnolog%C3%ADa\\_del\\_Antiguo\\_Egipto#/media/File:Ancient\\_Egypt\\_rope\\_manufacture.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Tecnolog%C3%ADa_del_Antiguo_Egipto#/media/File:Ancient_Egypt_rope_manufacture.jpg)

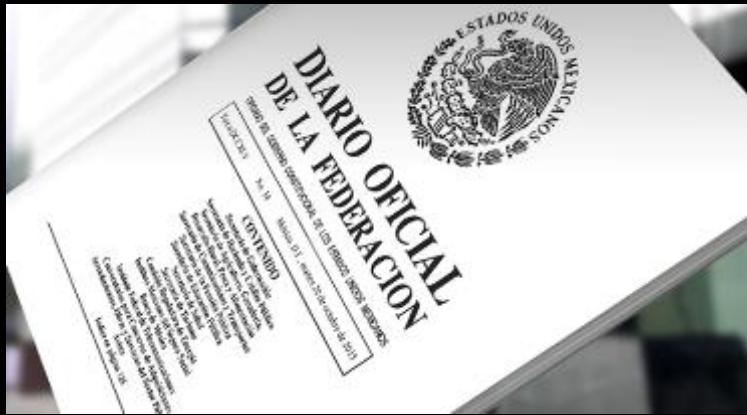


## Código de Hamurabi

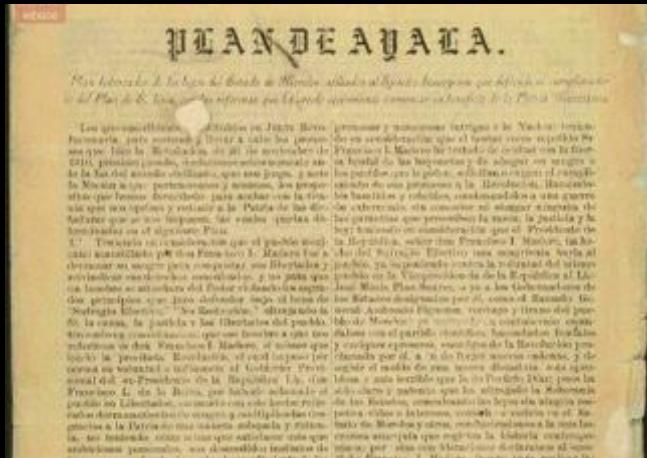
[https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3digo\\_de\\_Hammurabi](https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3digo_de_Hammurabi)



<https://www.cultura-azteca.com/wp-content/uploads/2017/10/Escritura-azteca.jpg>



[https://www.canadelcongreso.gob.mx/noticias/9506/Decretos\\_publicados\\_en\\_el\\_Diario\\_Oficial\\_de\\_la\\_Federacion](https://www.canadelcongreso.gob.mx/noticias/9506/Decretos_publicados_en_el_Diario_Oficial_de_la_Federacion)



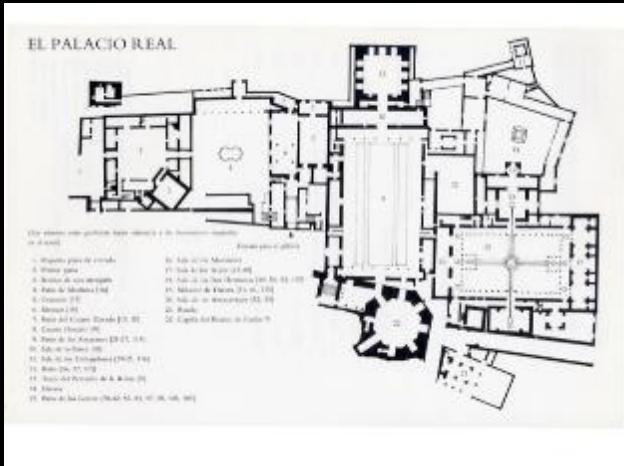
<https://culturacolectiva.com/historia/revolucion-la-mexicana-planos-y-desenlaces/>



<https://lamenteesmaravillosa.com/el-complejo-de-aristoteles-o-sentirse-mejor-que-los-demas/>



<https://www.abc.es/espagna/20140920/abci-emperador-mundo-eligio-cuacos-201409181345.html>



# La Alhambra

<https://iessonferrerdghaboix.blogspot.com/2011/02/el-arte-islamico.html>

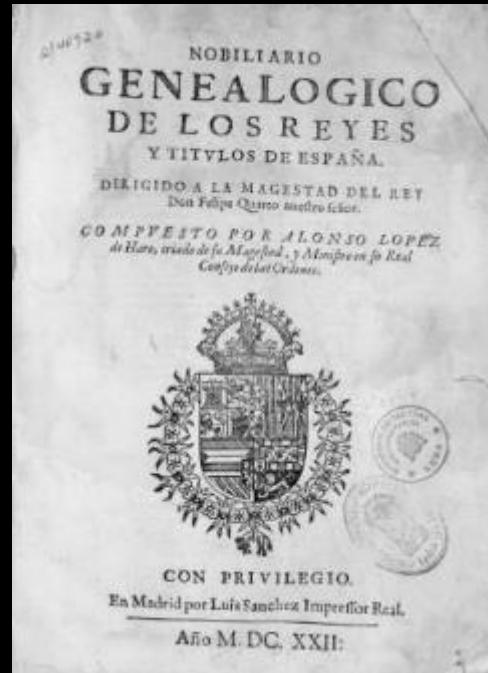


<https://losdivulgadores.com/blog/2011/08/03/historia-de-la-biblia-iii-los-escribas/>



## El Archivo Vaticano

[https://www.clarin.com/sociedad/descomunal-archivo-Vaticano-disponible-Internet\\_0\\_HJU-C90nvmx.html](https://www.clarin.com/sociedad/descomunal-archivo-Vaticano-disponible-Internet_0_HJU-C90nvmx.html)



<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=13314>

## Archivo General de Indias

[https://www.spain.info/es/quequieres/arte/monumentos/sevilla/archivo\\_general\\_de\\_indias.html](https://www.spain.info/es/quequieres/arte/monumentos/sevilla/archivo_general_de_indias.html)

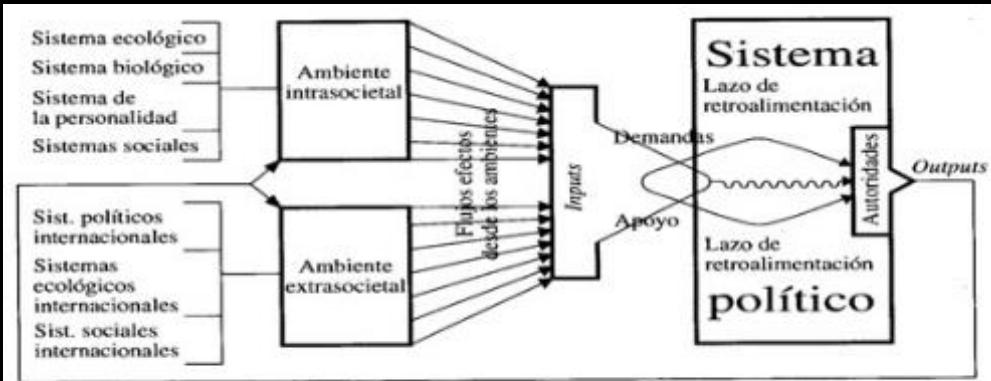




<https://sobreparis.com/2010/08/10/archivos-nacionales-la-memoria-de-francia-en-paris/>

## Napoleón III

<https://canalhistoria.es/hoy-en-la-historia/muere-napoleon-iii/>

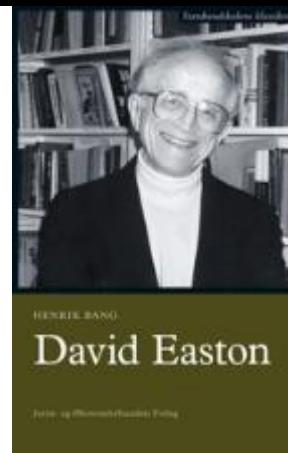
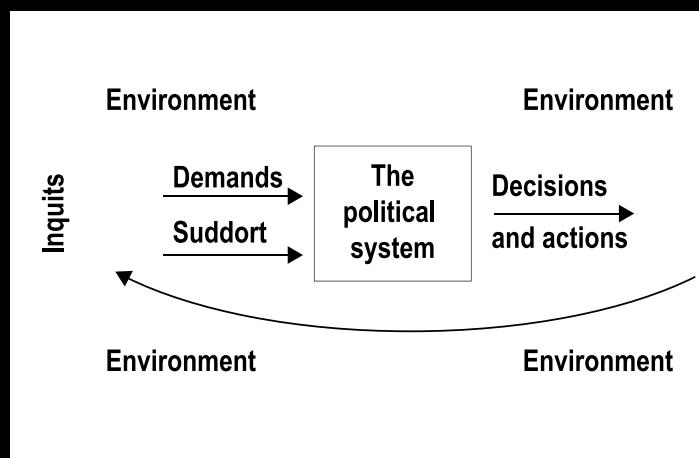


<http://cienciadelderechoconstitucional.blogspot.com/2010/12/la-politica-como-conocimiento-ciencia.html>



[http://www.infodf.org.mx/capacitacion/documentos/JURIDICO08/LECTURAS/MODULO%201/Estado\\_y\\_Transparencia.pdf](http://www.infodf.org.mx/capacitacion/documentos/JURIDICO08/LECTURAS/MODULO%201/Estado_y_Transparencia.pdf)

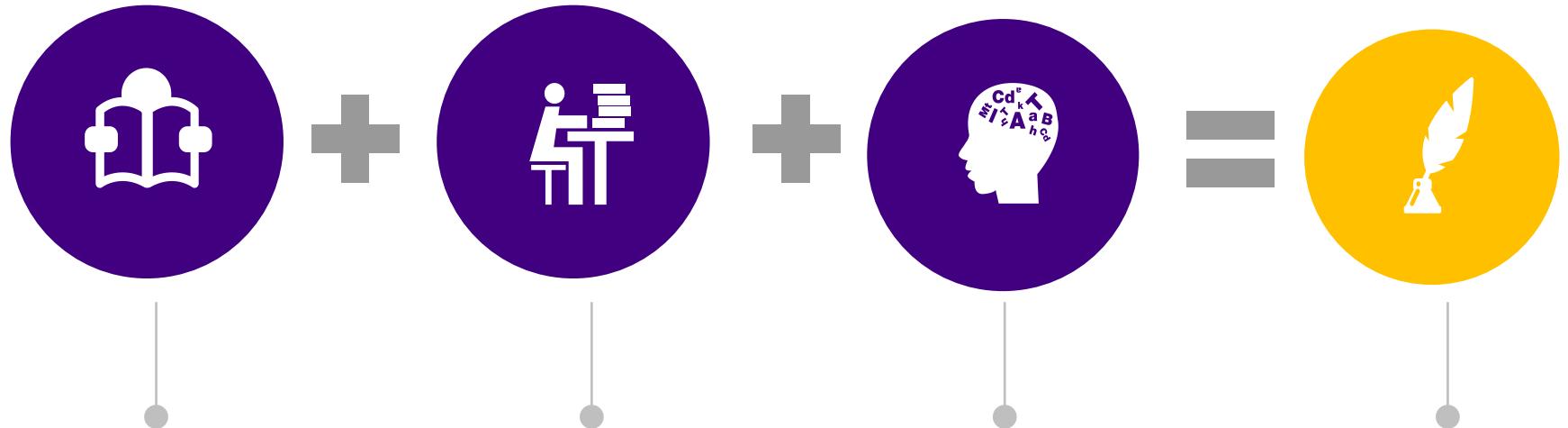
<https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/el-principe-de-maquiavelo/>



<https://www.arnoldbusck.dk/boeger/historie-og-samfund/david-easton>

*Ciencias afines Archivología,  
bibliografía, bibliotecología y  
documentación*

# Bibliotecología



**Biblioteca:** fenómeno bibliotecario (Sociales, económicos, tecnológicos, históricos)

Biblioteca su estudio en dos sentidos:

**Libros y documentos:** la conformación de las colecciones reales o virtuales (Documentos, periódicos, mapas, discos)

**La información de datos bibliográficos**

**Bibliotecología**

**Interno:** relacionado con los procesos técnicos, tecnológicos, materiales, financieros, administrativos, documentales y recursos humanos

**Externo:** el estudio es **exógeno**, se relaciona con la legislación, la literatura, la formación de bibliotecarios; el vínculo con especialistas, la relación con las asociaciones y con la investigación sobre bibliotecas





## BIBLIOLOGICA

### ESTUDIO DEL LIBRO

Sus técnicas de impresión  
Su contenido  
Ordenamiento  
Uso  
Utilidad  
Influencia en la sociedad



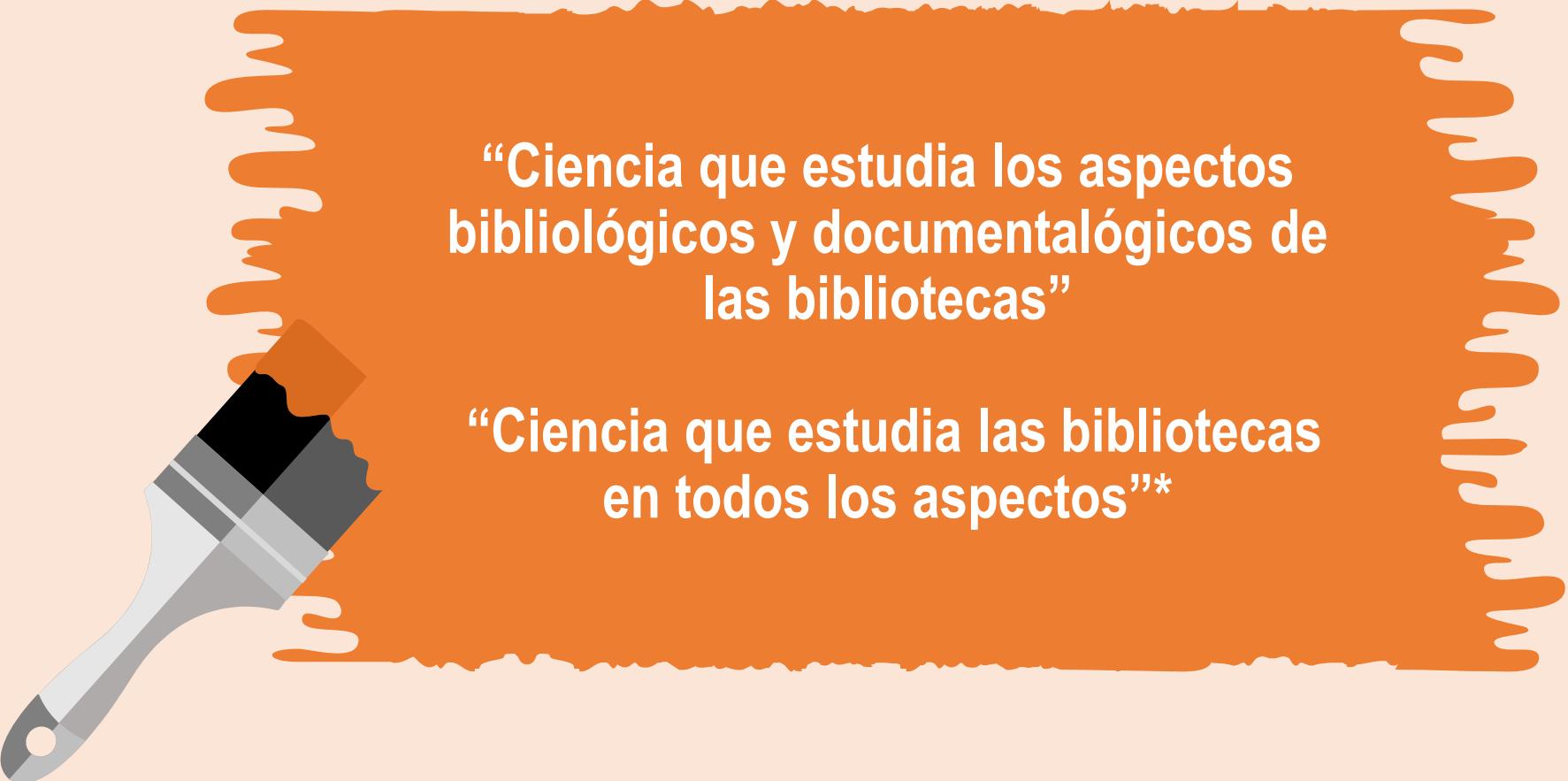
## DOCUMENTALOGICA

### DOCUMENTO

    Su forma  
    Partes que lo componen  
    Sistemas de impresión  
    Características para su identificación  
    Originalidad  
    Contenido  
    Instrumentos de escritura y tintas



# Definición



**“Ciencia que estudia los aspectos  
bibiológicos y documentalógicos de  
las bibliotecas”**

**“Ciencia que estudia las bibliotecas  
en todos los aspectos”\***

\*Diccionario Encyclopédico Salvat y la Nueva Encyclopédie Larousse



## Materiales de base para la escritura

**Materias escriptoreos.**  
Arcilla, madera, metal, papiro, huesos, seda, pergamo, papel, plástico y otros

Herramientas, máquinas que junto con los materiales propician la evolución de los soportes documentales.  
Punzón, pluma, imprenta, máquina de escribir, computadora

## Herramientas para la escritura



# Bibliotecología y las disciplinas auxiliares

Bibliología	Estudio del libro, sus técnicas de impresión, su contenido, ordenamiento, uso, utilidad, e influencia en la sociedad
Bibliotécnia	Segmento de la bibliología; comprende el proceso técnico de la realización de un libro: composición, compaginación, impresión y encuadernación
Bibliografía	<p>Se refiere a “[...] escribir libros con la mano, es decir es el arte de los copistas” José López Yepez en su Diccionario enciclopédico de las Ciencias de la Documentación (2004: 149-150)</p> <p>Se propone buscar, identificar, describir y clasificar los documentos impresos, con el fin de construir los repertorios adecuados para facilitar el trabajo intelectual</p>
Biblioteconomía	Conjunto de conocimientos teóricos y técnicos relativos a la conservación, organización y administración de una biblioteca
Bibliotecografía	Se refiere al conocimiento de las características bibliográficas del libro, incluida la rareza, el valor y la historia individual de los ejemplares. Disciplina descriptiva que tiene por objeto el estudio de la historia estadística y composición bibliográfica de las bibliotecas



# Conclusiones de la bibliotecología

El objeto de estudio son: las bibliotecas, libros y documentos, la información de los registros bibliográficos y documentales y el desarrollo de la propia ciencia.

Disciplinas: libros y documentos; las publicaciones periódicas, los mapas, entre otros. La información, los registros bibliográficos y documentales que se obtienen de los libros y documentos en todas sus expresiones.

Ciencia que utiliza el método científico para descubrir las ordenaciones generales que se refieren al estudio del libro y las bibliotecas, actual y retrospectivamente.

- Biblioteconomía
- Bibliotecografía
- Bibliología
- Bibliografía
- Bibliotecnología
- Paleografía
- Diplomática
- Documentalología
- Historia
- Administración
- Estadística
- Filosofía



# Archivística



## ICA - Consejo Internacional de Archivos

La archivística es “el estudio teórico y práctico de los principios, procedimientos y problemas concernientes a las funciones de los archivos”

### Antecedentes

Siglo  
XVII

Se empezaron a publicar los procedimientos para recoger, describir y poner a disposición de las entidades productoras los documentos, por medio de ordenanzas, cartillas y métodos prácticos.

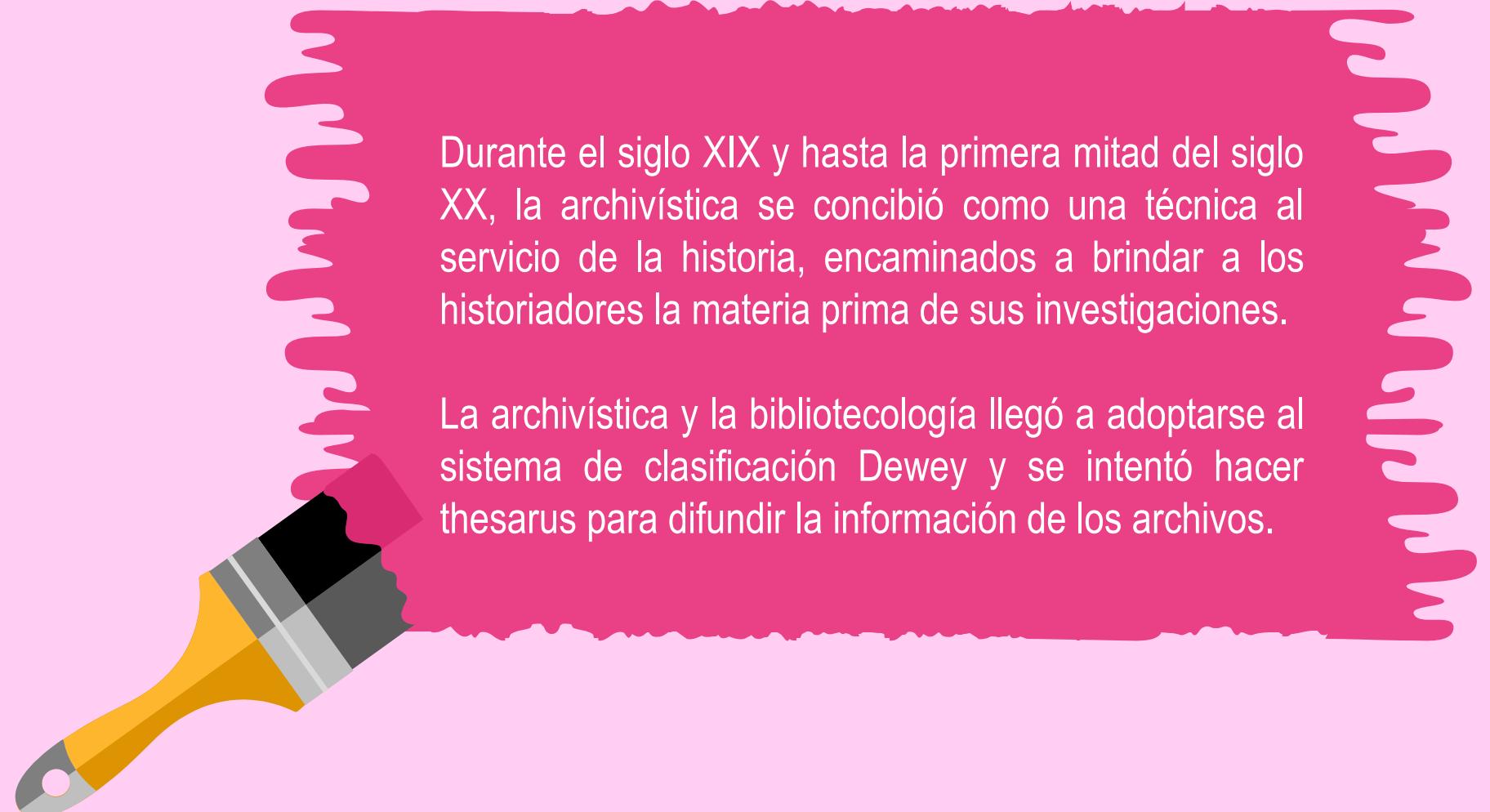
Siglo  
XVIII

Aparecieron dos métodos diferentes para la organización de los archivos: Pierre Camille Lemoine recomendó, en 1765, una clasificación alfabética por materias y otras por tipos documentales.

1778

J.G. Chevriéres propuso la ordenación cronológica de los documentos.





Durante el siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX, la archivística se concibió como una técnica al servicio de la historia, encaminados a brindar a los historiadores la materia prima de sus investigaciones.

La archivística y la bibliotecología llegó a adoptarse al sistema de clasificación Dewey y se intentó hacer thesarus para difundir la información de los archivos.

# Records Managements (Administración de documentos)



Eficacia administrativa



Conservación total

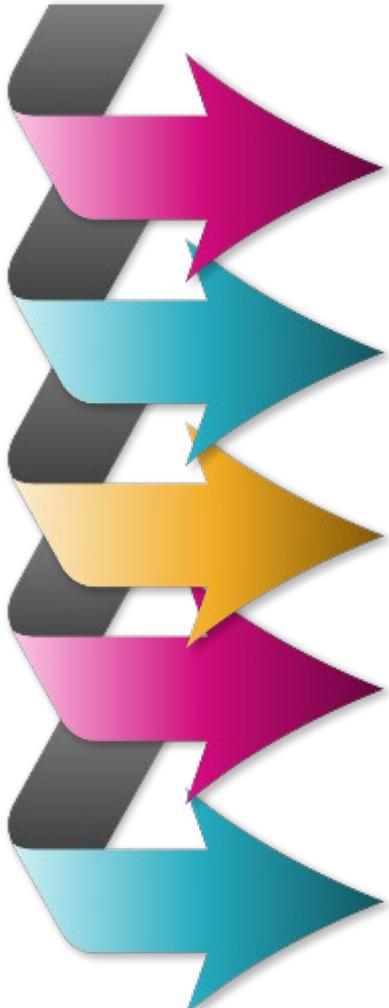


Valoración y depuración

\* 1934 era un millón de metros lineales, con una tasa de crecimiento de sesenta mil metros anuales.



# La administración de documentos y tecnologías de la información han propiciado el desarrollo de la archivística



**Definición tradicional:** lugar donde se guardan los documentos.

A finales del siglo XIX, Lodolini: [...]conjunto orgánico de documentos que se han formado junto a una persona física o jurídica [...] en el curso del desarrollo de su actividad y por lo tanto unido por un vínculo necesario [...]"

"Disciplina auxiliar o funcional de la administración y de la historia, que se refiere a la creación, historia, organización y funciones de los archivos y sus fundamentos legales o jurídicos"

La archivología ahora se llamaría archivística, y se estableció que el objeto de estudio de esta área del conocimiento son los archivos y su método estaría compuesto por los **principios de procedencia y de orden original**.

En 1977 surgió una nueva teoría: la de las edades de los documentos, según la cual, los documentos nacen, viven y mueren o resucitan. (en caso de ser seleccionados para su permanencia)



# Jacques LeGoff

- El documento no es objetivo, expresa el control de la sociedad sobre la memoria y el futuro; es lo que queda de las relaciones de poder, es un control de la memoria y por lo tanto de la historia.



- Cuestionamiento al principio de procedencia – no solo los documentos oficiales.



- “La archivística es el conocimiento requerido para la definición de los conceptos, modelos, productos, mecanismos y procesos, que permitan la concepción, el diseño, la construcción, y la evaluación de sistemas capaces de concebir, producir, controlar, conservar o retirar documentos generados por las organizaciones y que poseen un contenido significativo para propósitos específicos: la evidencia informacional, la toma de decisiones, la salvaguarda de derechos y el progreso de la ciencia y la cultura”. Cook



# Archivística y multidisciplina



# Documentación

## Documentatio y documentum

Instrumento de prueba en el terreno jurídico o en el gramático, y sobre todo, las de precepto, enseñanza o doctrina moral.

Para **López Yepes**, el documento puede ser considerado instrumento de cultura, instrumento de conocimiento y de fijación de la realidad.

Según **Ortega y Gasset** “El documento como precioso instrumento, como técnica de información que ha hecho posible la generación de nuevos mensajes o la regeneración de los antiguos”



# Antecedentes

**La palabra documento se utilizó por primera vez a finales del siglo XIV, con el significado de ensenamiento o consejo moral.**

- Siglo XVIII – la escritura o instrumento en que se prueba o confirma alguna cosa.
- 1844 – documentalmente, documentar y documentación.
- 1914 – se otorga a la palabra documentación: “acción y efecto de documentar” y “conjunto de documentos que sirven para este fin”.
- 1907 – Otlet definió documentación como: facilitación del uso de todas las fuentes gráficas o escritas de nuestro conocimiento, agrupado en documentos, principalmente textos impresos. Representación o expresión y objeto por medio de cualquier signo escritura, diagramas, símbolos, etc.
- 1920 – todos los medios apropiados para la transmisión, comunicación y diseminación de la información y datos de investigación (libros, publicaciones periódicas, periódicos, circulares, catálogos) todo tipo de documento que contiene texto o imágenes.



# Definición

Realización del proceso documental.

Contexto organizado o sistema donde tiene lugar dicho proceso, “el medio es el mensaje”.



# Definición

Es una ciencia en general cuyo objetivo es el documento en todas sus facetas y propiedades; auxiliar de otras disciplinas, las cuales deben acatar sus normas en las formas documentales.



La ciencia de la documentación es ciencia y es información. Como información se aprovecha de los conceptos de las ciencias de los procesos informativos. Los dos componentes se unen para estudiar los procesos de comunicación científica.

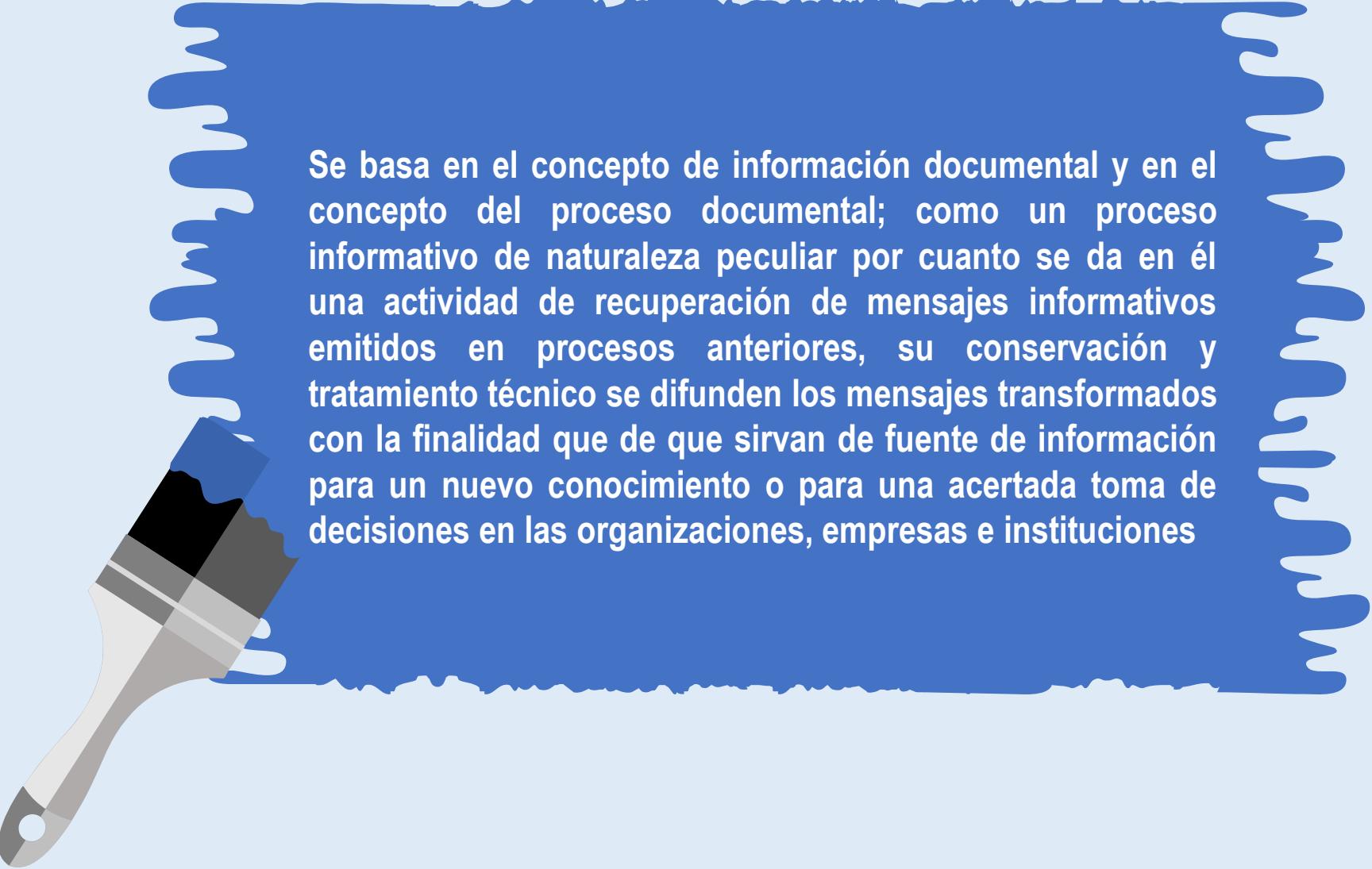
La ciencia de la documentación como rama de la ciencia de la ciencia para establecer la mayor perfección del proceso de comunicación científica; pero también es una disciplina especializada por cuanto debe dirigirse al perfeccionamiento de los procesos de comunicación de la información científica en un campo determinado.



# Elementos de la ciencia de la documentación



# Objeto de la ciencia de la documentación



Se basa en el concepto de información documental y en el concepto del proceso documental; como un proceso informativo de naturaleza peculiar por cuanto se da en él una actividad de recuperación de mensajes informativos emitidos en procesos anteriores, su conservación y tratamiento técnico se difunden los mensajes transformados con la finalidad que de que sirvan de fuente de información para un nuevo conocimiento o para una acertada toma de decisiones en las organizaciones, empresas e instituciones

# Objetivos

El registro de los datos de un modo cada vez más rápido, directo y exacto, al mismo tiempo analítico y sintético, de acuerdo con un plan cada vez más amplio, enciclopédico y universal.



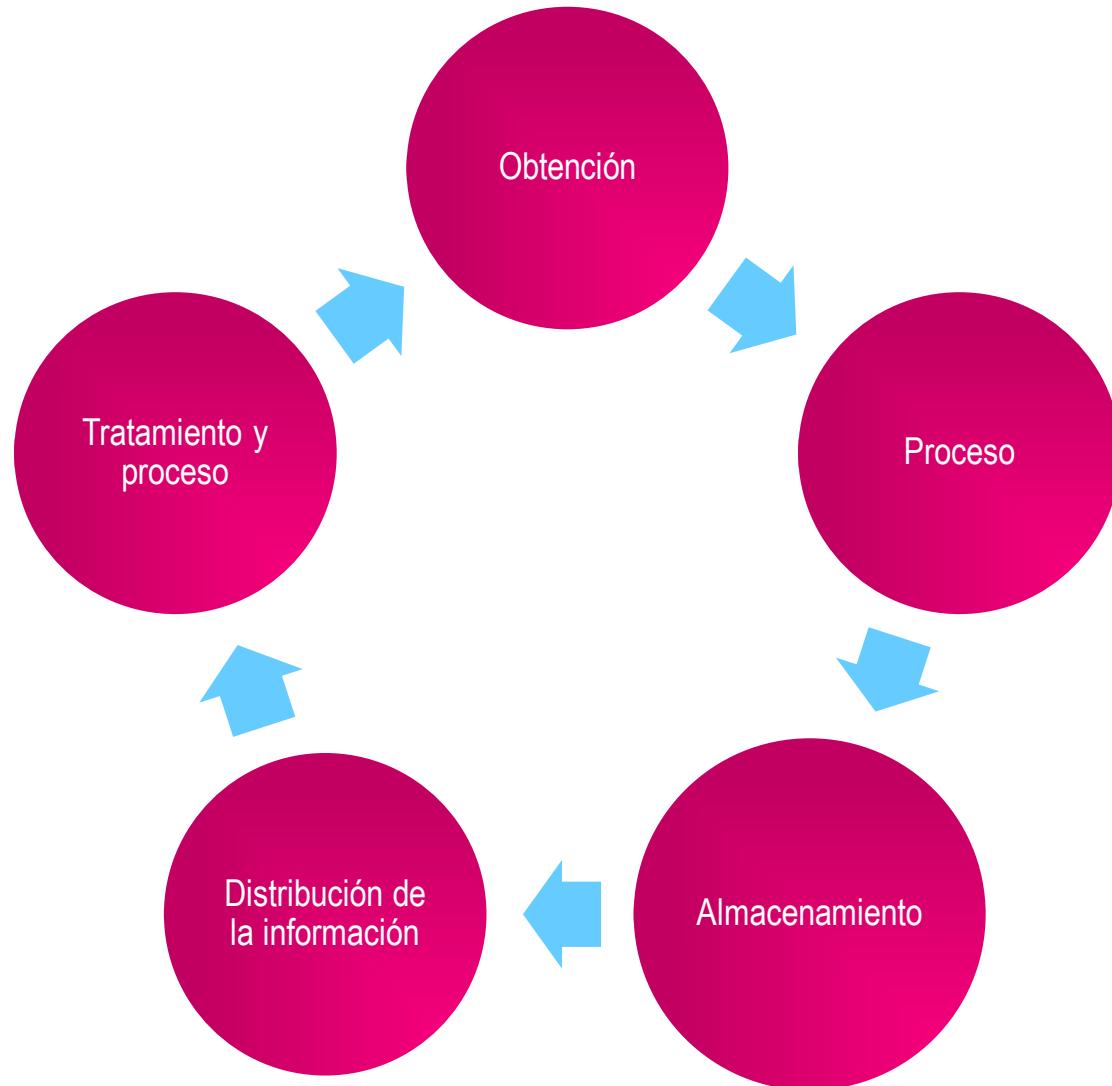
La elaboración, de documentos más complejos a partir de documentos simples, así como la integración de conjuntos de documentos con la ayuda de documentos particulares.

El registro del pensamiento humano y de la realidad exterior en elementos de la naturaleza material llamados documentos.

La conservación, circulación, utilización, catalogación, descripción y análisis de estos documentos.



# Proceso de documentación



# Características de la ciencia de la documentación



Conjunto de disciplinas que tiene por objeto de estudio de un proceso informativo en el que se da una actividad de recuperación de mensajes emitidos en procesos anteriores, y mediante análisis y tratamiento técnico se comunican transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para obtener un nuevo conocimiento o toma de decisiones.



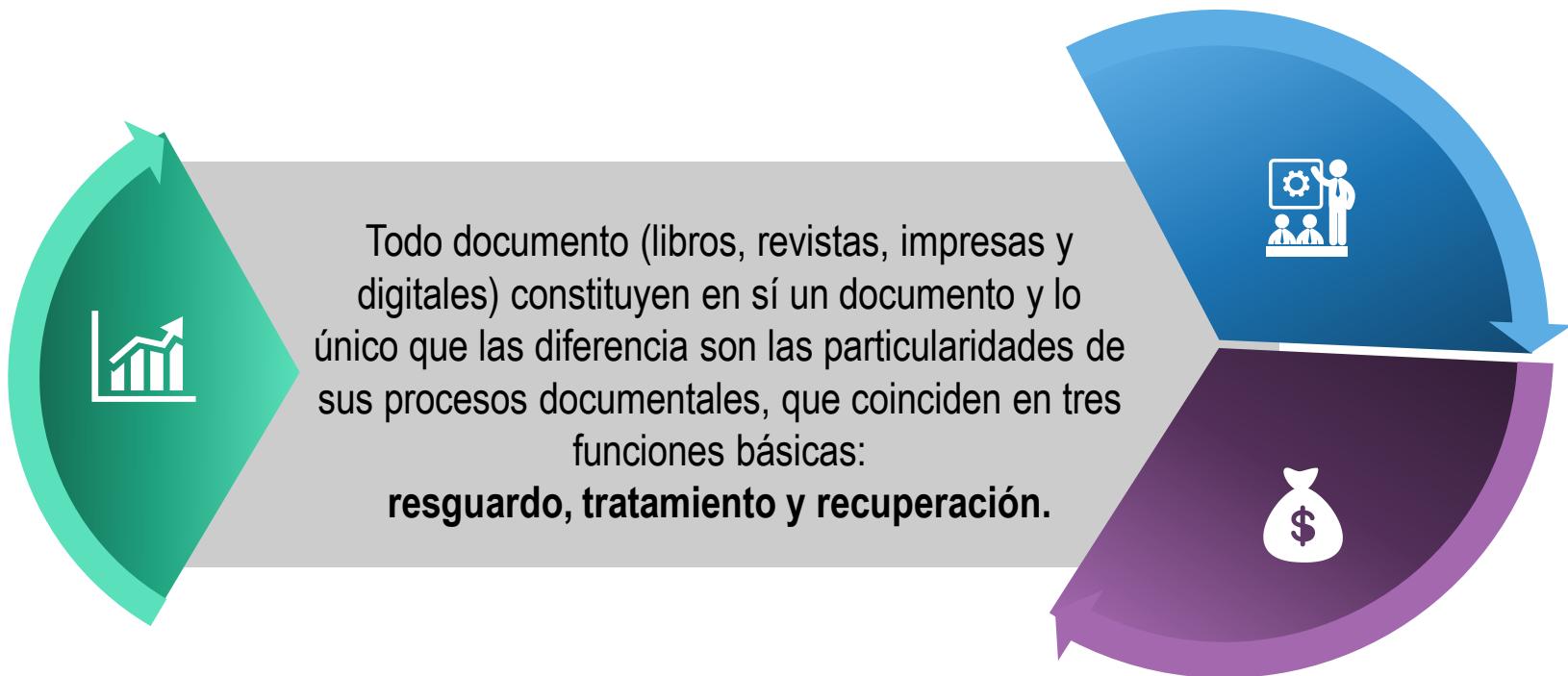
Tiene por objeto el estudio del proceso de adecuación y transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento.



El término documentalista comprende de hecho el conjunto de profesionales y estudiosos que son sujetos emisores del proceso informativo – documental y tienen como función la producción, tratamiento y difusión de los diversos mensajes documentales.



# Concepción española de la ciencia de la documentación



# Disciplinas informativo – documentales

Documentación o Ciencia  
de la Información

Archivística

Núcleo compartido

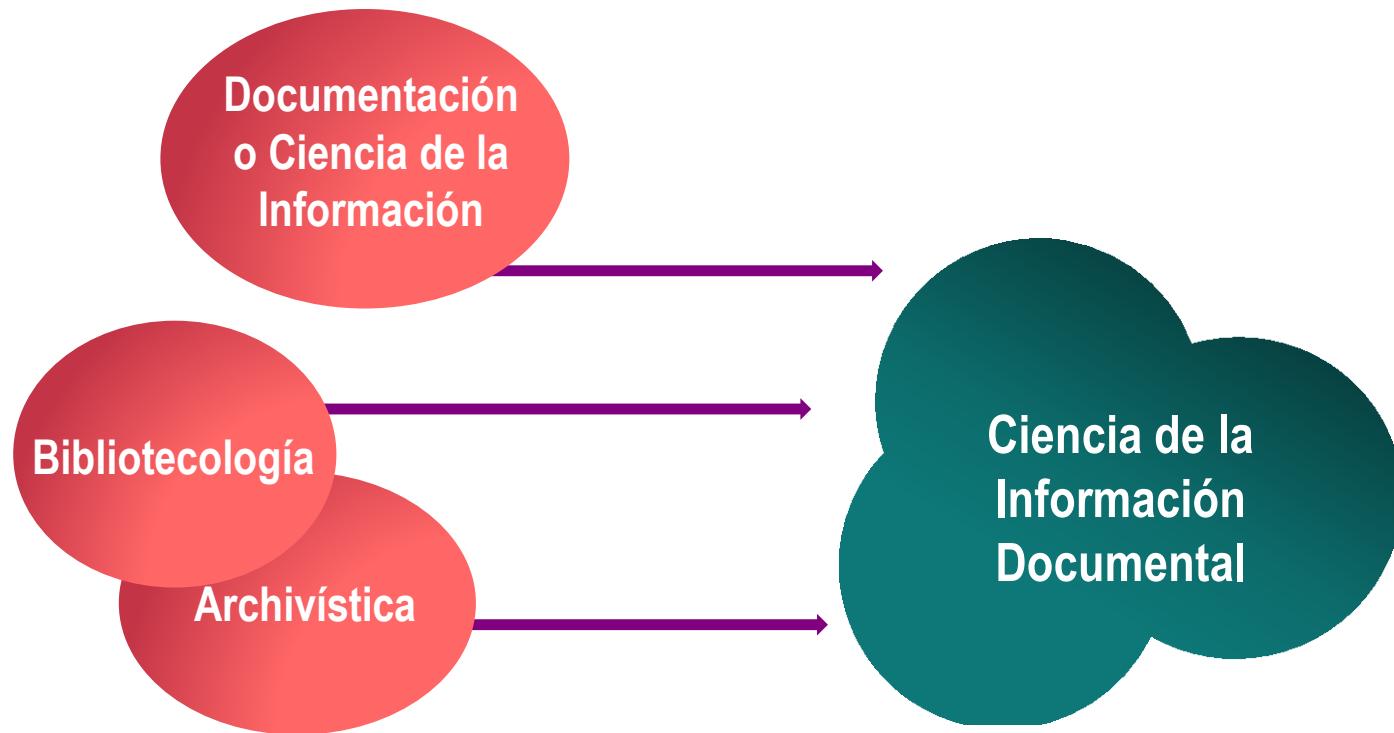
Bibliotecología



\*Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad. Miguel Ángel Rendón Rojas. Coordinador



Comparten un núcleo central y entre ellas tienen interrelaciones, lleva a la idea que conforman una unidad y que existe entre ellas una transdisciplinariedad, comparten objeto, intenciones y procedimientos, haciéndolos propios a través de innovación



\*Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad. Miguel Ángel Rendón Rojas. Coordinador



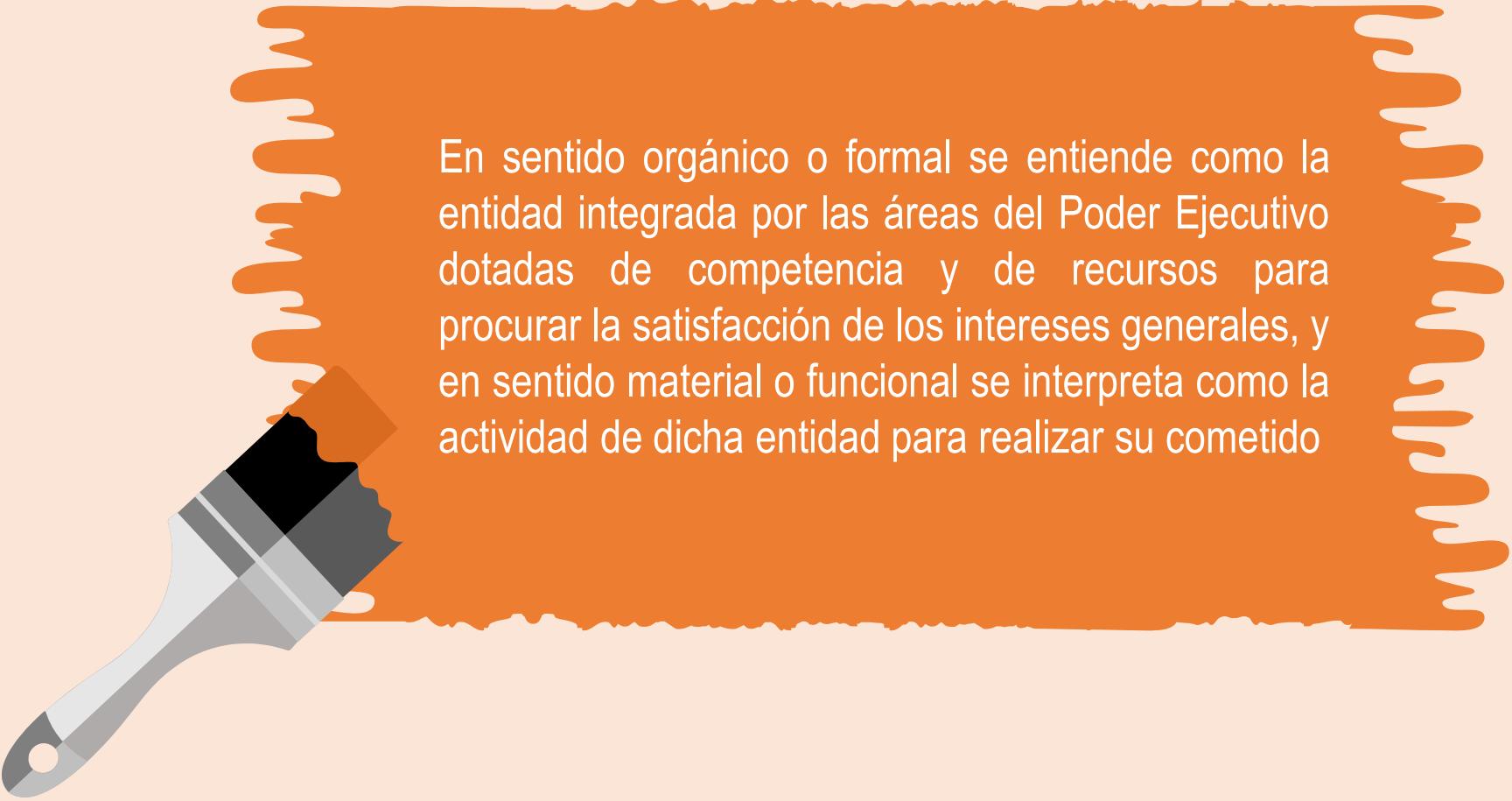
# Las nuevas ciencias



\*Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad. Miguel Ángel Rendón Rojas. Coordinador



# Administración Pública



En sentido orgánico o formal se entiende como la entidad integrada por las áreas del Poder Ejecutivo dotadas de competencia y de recursos para procurar la satisfacción de los intereses generales, y en sentido material o funcional se interpreta como la actividad de dicha entidad para realizar su cometido

# Prerrogativas de la administración

Expedir leyes en sentido material, que no otra cosa son los reglamentos, merced a la facultad reglamentaria de que se inviste a quien jefatura la administración pública.

Formular declaraciones unilaterales de voluntad con efectos jurídicos directos respecto de casos individuales específicos; así como ejecutarlas sin intervención de la autoridad judicial gracias a la facultad que la doctrina domina “de autotutela”.

Imponer sanciones a los administrativos cuando infringen el ordenamiento.

Celebrar actos bilaterales de tipo contractual con los privilegios inherentes a su situación jurídica, con subordinación preestablecida de derecho público o a supuestos expresamente previstos para regular tal relación en aras del interés público.

Utilizar la fuerza pública para el cumplimiento de sus disposiciones.



# Restricciones de la administración

En el modelo francés, el control de su actividad mediante el tribunal contencioso-administrativo o por medio de los órganos jurisdiccionales ordinarios cuando se somete al derecho ordinario.

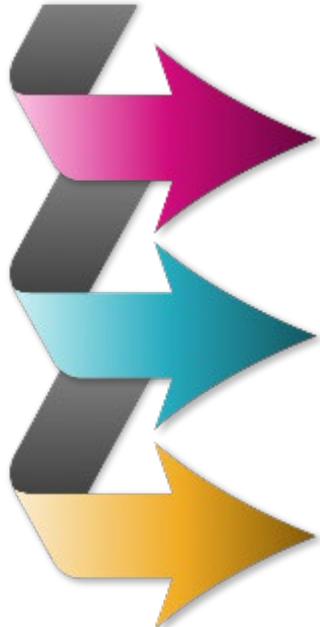


El control contable y financiero de su actividad a través de la revisión de la cuenta pública practicada por el tribunal de cuentas u órgano de fiscalización superior en México – la Autoridad Superior de la Federación –, sin perjuicio del autocontrol a que se someta la propia administración, como ocurre en México por medio de la Secretaría de la Función Pública.



# Atribuciones estatales

Se entiende por atribución estatal lo que al Estado le corresponde hacer, por lo que puede considerar como el contenido de la actividad del Estado.



Gabino Fraga. "Las funciones constituyen la forma de ejercicio de las atribuciones"

Villegas Basavilbaso. "las atribuciones constituyen la forma de ejercicio de las funciones"

Roger Bonnard. "las atribuciones son las tareas, los trabajos que el Estado realiza. Ellas constituyen los objetos de su actividad. Esta noción de atribución corresponde sensiblemente a la de profesión para los individuos. Cuando se dice que el Estado es industrial, comerciante, profesor, se indica en esa forma la atribución realizada por el Estado"



# Funciones estatales

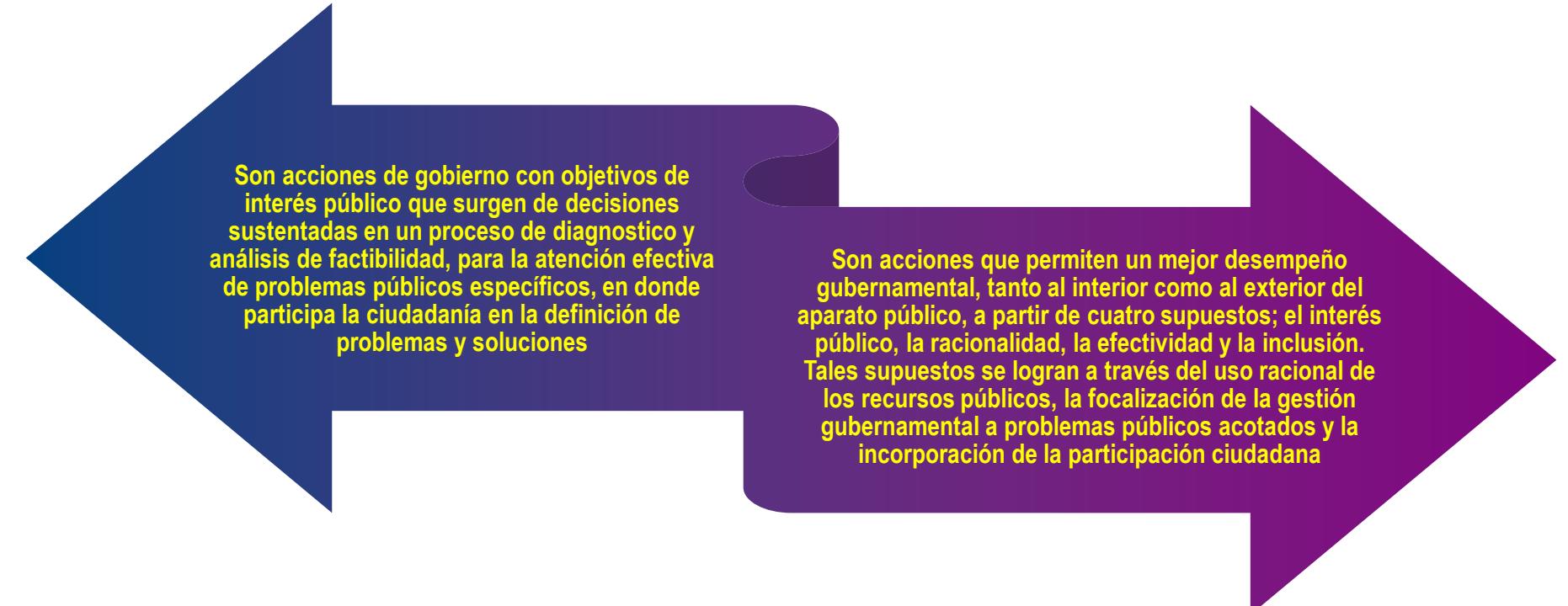
Se pueden entender como funciones estatales o públicas, las actividades reservadas a los órganos depositarios del poder público, el cuál es único y no se divide, los que se separan son sus órganos y sus funciones.

Se entiende por funciones estatales las diferentes actividades del Estado que representan las diversas manifestaciones o formas de ejercicio de la potestad estatal. “La teoría de las funciones no debe confundirse con la de las atribuciones o cometidos del estado”. \*

\*R. Carré de Malberg



# Políticas Públicas

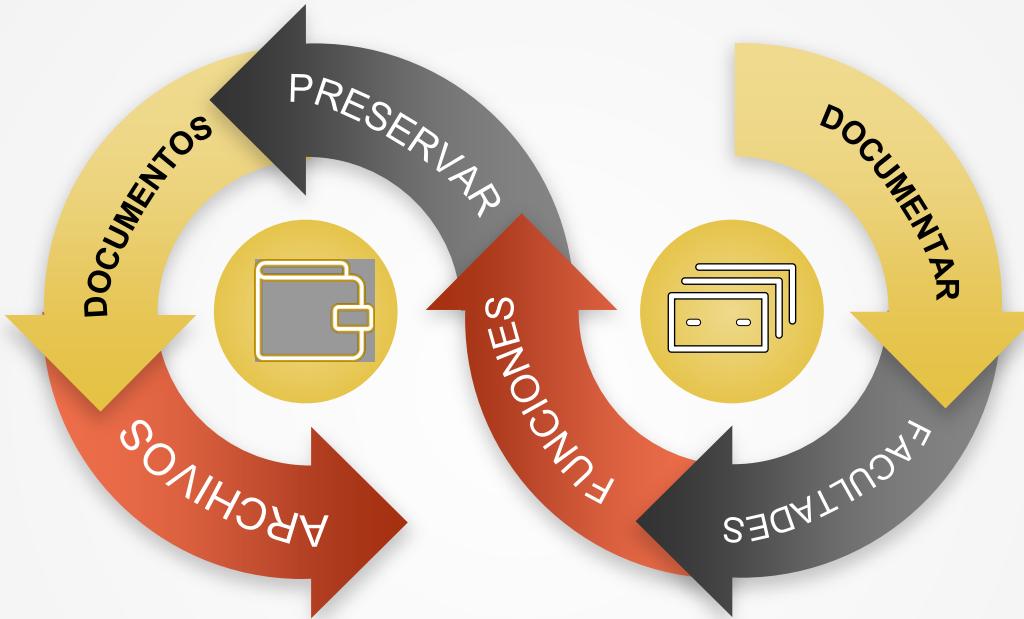


Son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones

Son acciones que permiten un mejor desempeño gubernamental, tanto al interior como al exterior del aparato público, a partir de cuatro supuestos; el interés público, la racionalidad, la efectividad y la inclusión. Tales supuestos se logran a través del uso racional de los recursos públicos, la focalización de la gestión gubernamental a problemas públicos acotados y la incorporación de la participación ciudadana



# *Deber de los sujetos obligados (SSOO)*



Documentar todo acto que se derive del ejercicio de sus facultades, competencias y funciones



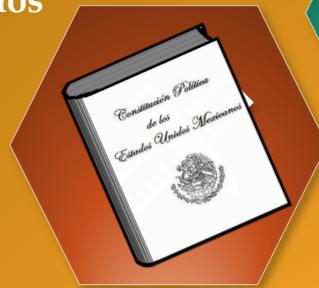
Preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados



Toda la información en posesión de cualquier autoridad... es pública

# *¿Qué vamos a documentar?*

Art. 115 de la Constitución  
Política de los Estados  
Unidos Mexicanos



Arts. 122-128  
de la  
Constitución  
del Estado de  
México

Ley Orgánica  
Municipal



Código  
Adminis-  
trativo del  
Estado

Código  
Financiero  
del Estado



EDUCACIÓN

SEGURIDAD  
PÚBLICA

LEY DE  
TRANS-  
PA-  
RENCI  
A

LEY DE  
DD HH

LEY DE  
ARCHIVOS



# Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

...

XXVIII. Para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional;

...



Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI y 79.



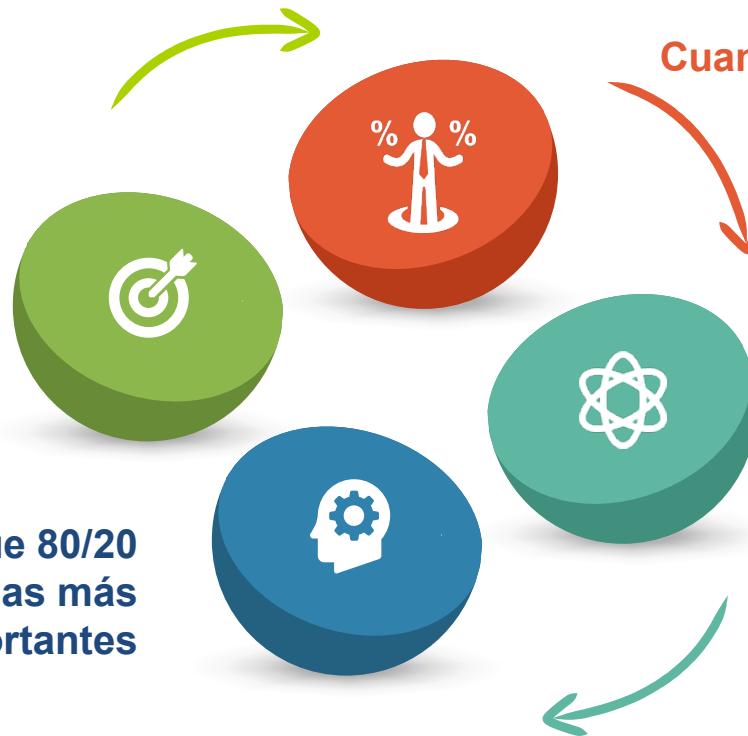
# Análisis del problema

Entender el problema público

Cuantificar el problema

Análisis causal

Aplicar el enfoque 80/20 para identificar las causas más importantes



# Análisis de soluciones



# Análisis de factibilidad



# Recomendaciones de políticas públicas



# Plan de acción de política pública

## ¿Qué apartados integran un plan de acción efectivo?





SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales

CONVENIO  
NACIONAL



COMISIÓN  
DE ARCHIVOS Y GESTIÓN  
DOCUMENTAL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

**www.infoem.org.mx**

Teléfono: (722) 226 19 80

[jose.luna@itaipem.org.mx](mailto:jose.luna@itaipem.org.mx)

[jose.luna@infoem.org.mx](mailto:jose.luna@infoem.org.mx)

@Jose\_LunaH

@CagdSnt

Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111,  
Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166



/infoem



@Infoem

